

Los círculos de la violencia: sociedad excluyente y pandillas¹

Mauricio Gaborit²

*Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
El Salvador*

Resumen

Uno de los problemas sociales que afecta a las sociedades centroamericanas, en especial a El Salvador, Honduras y Nicaragua, son los elevados índices de violencia. El autor, dentro de su análisis, explica esta problemática y el impacto que tiene en la seguridad ciudadana. Los estudios y las estadísticas de la violencia en la región constatan que la vorágine de violencia es tal, que los jóvenes son igualmente protagonistas y víctimas. De hecho, la sociedad expulsa a muchos jóvenes a los límites de la convivencia social, donde impera la violencia, la muerte y la precariedad. Estos, a su vez, depredan socialmente sus propias comunidades. Este fracaso de sociedad voraz, injusta y cínica crea las condiciones que dan pie a la conformación de pandillas o maras. Por tanto, romper los círculos de la violencia demanda políticas de Estado informadas, consultadas, basadas en la investigación, apegadas a derecho y promotoras de la inclusión de las y los jóvenes en la vida cultural, educativa, social y económica de cada uno de los países centroamericanos.

1. Conferencia dictada el 4 de febrero 2005, en Tegucigalpa, con ocasión de la inauguración del Diplomado sobre violencia y convivencia social, que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con el auspicio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Honduras y la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo internacional (ASDI). Una versión preliminar fue presentada en los Encuentros centroamericanos sobre violencia y delincuencia juvenil, celebrados en la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador, 1-2 de diciembre de 2004.
2. Investigador y Jefe del Departamento de Psicología y Director de la maestría en Psicología Comunitaria de la UCA.

La tasa de homicidios por 100,000 habitantes, el índice reconocido internacionalmente para medir la violencia³, en Centroamérica, supera al promedio del continente americano y sobrepasa con mucho el promedio mundial⁴. Las últimas estadísticas, provenientes de instancias oficiales y recabadas de la prensa centroamericana, señalan que tres países centroamericanos (Honduras, El Salvador y Guatemala) tienen índices de violencia que, si bien han colocado a estos tres países en orden distinto

en los últimos tres años son, con todo, bastante elevados.

Según un diagnóstico de la violencia en Honduras y la región del Valle de Sula, en el año 2002⁵, la tasa de homicidios en este país fue de 46 por cada 100,000 habitantes. En el año 1996, esa tasa era de 34.44 por cada 100,000 habitantes y según se desprende de la tabla que se encuentra a continuación, en 2004, la tasa de homicidios en Honduras fue de 45.9 por cada 100,000 habitantes⁶. El Sal-

Cuadro 1
Índices de violencia en Centroamérica (2004)

País	Población en millones*	Homicidios en 2004**	Tasa por 100 000 habitantes
Guatemala	12.5	4,346	34.7
El Salvador	6.71	2,762	41.2
Honduras	6.8	3,123	45.9
Nicaragua	5.63	591	10.5
Costa Rica	4.16	257	6.2

* Las proyecciones de población son las de los respectivos institutos nacionales de estadísticas de cada uno de los cinco países.

** *Fuentes:* Policía Nacional Civil de Guatemala, Policía Nacional Civil de El Salvador e Instituto de Medicina Legal de El Salvador, Policía Nacional de Nicaragua; Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica, Ministerio Público de Honduras.

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2002). *Indicadores sobre violencia en El Salvador*. San Salvador: autor. Conviene señalar que, según la fuente, puede haber diferencias grandes en las tasas computadas, debido a los tipos de homicidios incluidos y las formas de registro de las fuentes.
- El promedio en el mundo, en los últimos diez años, es de 8.8 homicidios por cada 100 000 habitantes, lo cual ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a recomendar la intervención social urgente cuando se sobrepasan estos niveles (Ver World Health Organization. *World Report on Violence and Health*, Ginebra: Suiza, 2002). Jorge Sapoznikov de la División de Estado y Sociedad Civil (Región 2) del Banco Interamericano de Desarrollo, en su ensayo *Seguridad ciudadana prevención de la violencia en Centroamérica*, escribe: "En algunos países tales como El Salvador, Guatemala y Honduras, las tasas de homicidios por 100 000 habitantes han pasado de rangos de 20 a 35 homicidios, en la década de los 70, a rangos entre 45 y 140 homicidios en la década de los 90. Las ciudades más afectadas han sido las de mayor crecimiento económico puesto que atraen flujos migratorios" (http://www.femica.org/archivos/dis_sapoznikov.thm)
- Mauricio Rubio (2002). *La violencia en Honduras y la región del Valle de Sula*. Estudio realizado para el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Proyecto de Paz y Convivencia Ciudadana para los Municipios del Valle de Sula, Honduras. Datos de Medicina Forense de Honduras registran 2 837 homicidios, en el año 2000, lo cual daría una tasa de 42.38 homicidios por 100 000 habitantes ese año, habida cuenta que la población nacional se estimó, en ese año, en 6 693 millones.
- La Dirección de Medicina Forense de Honduras estimó para el año 2001 la tasa de homicidios autopsiados de la siguiente manera: 126 por 100 000 habitantes en San Pedro Sula y 90.5 por 100 000 habitantes en Tegucigalpa. En 2004, Brasil registró una tasa de 25 homicidios por 100 000 habitantes. *La Prensa Gráfica* de El Salvador, en su edición del 2 de febrero de 2005, calcula las tasas de homicidios por cada 100 000 habitantes de los países centroamericanos, para el año 2004, de la siguiente manera: 45.7 en Honduras; 41 en El Salvador; 34.7 en Guatemala; 10.3 en Nicaragua y 6.1 en Costa Rica. En 2004, en Colombia, según datos oficiales, provenientes de la Vicepresidencia de la República, se cometieron 20 011 homicidios. Tomando en cuenta que la población de ese país se

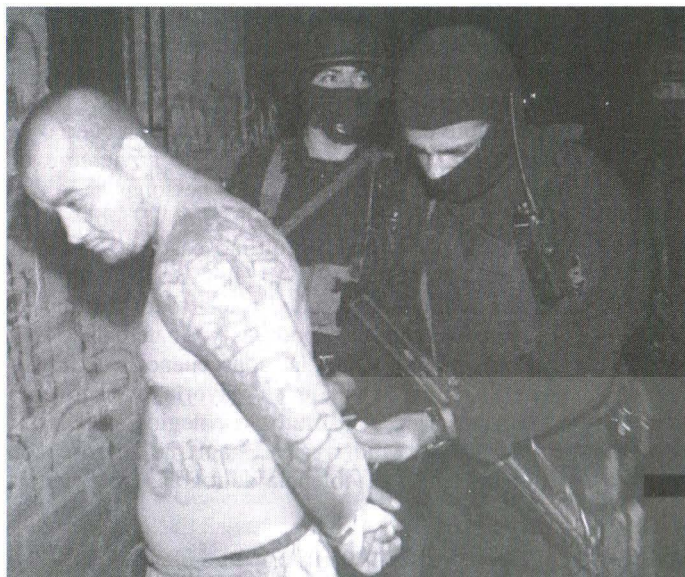
vador no se aleja demasiado con una tasa que fue, ese mismo año, de 41 por 100,000 habitantes, ni Guatemala, cuya tasa fue de 34.7⁷.

Este es el panorama general de violencia que se está viviendo en Centroamérica actualmente. Los círculos de violencia, en los cuales algunos jóvenes se encuentran, son diversos y tienen distintos escenarios. Los estudios y las estadísticas de la violencia en la región constatan una misma situación: la vorágine de violencia es tal que los jóvenes igualmente son protagonistas que víctimas. Muchos de los que mueren son jóvenes a mano de otros jóvenes y, en medio se encuentran transeúntes, niños y niñas y otras personas inocentes⁸. Cualquier lectura rápida de los principales rotativos del área centroamericana y una revisión de los telediarios — por

otro lado, cada vez más amarillistas— constata el hecho. He aquí, por ejemplo, uno de los titulares más recientes en la prensa salvadoreña: “Otro homicidio en Quezaltepeque” (*La Prensa Gráfica*, 22 de noviembre de 2004, p. 20); “Encuentran cuerpo de mujer” (*El Diario de Hoy*, 19 de noviembre de 2004, p. 88)⁹. “Acribillan a dos personas en la Colonia Escalón” (*El Diario de Hoy*, 29 noviembre de 2004, p. 6). En este último caso, las víctimas son dos jóvenes de 19 y 15 años, respectivamente. Titulares similares se pueden leer todos los días en la prensa escrita de Honduras y Guatemala¹⁰. Asimismo, quienes sufren las consecuencias de la violencia estudiantil son, en su mayoría, otros jóvenes que pertenecen a institutos o colegios, percibidos y señalados como rivales. Aquí me referiré con exclusividad a la violencia de maras. La violencia

estima en 44.531 millones, la tasa de 2004 sería de 44.9 homicidios por 100 000 habitantes. En Estados Unidos, los 16 503 homicidios cometidos en 2003 y registrados por el *FBI* (*Uniform Crime Reports*) hacen que su tasa, en ese año, sea de 5.7 por 100 000 habitantes, la cual ha variado poco desde 1999, cuando era también de 5.7. Según estadísticas del Research Development and Statistics Directorate (RDS) del Home Office del Reino Unido, el promedio anual de homicidios en la Unión Europea, entre 1999 y 2001, fue de 1.6 por 100 000 habitantes. Las tasas más bajas de esos años, según Research Development and Statistics Directorate, la tendrían Noruega (0.95), Japón (1.05), Suecia (1.11) y Suiza (1.12).

7. En 2003, el Instituto de Medicina Legal de El Salvador registró 2 388 personas asesinadas, lo cual da una tasa de 39.8 por 100 000 habitantes. La Policía Nacional de Guatemala registró 4 244 homicidios, en 2003, lo cual daría una tasa de aproximadamente 34 muertes violentas por 100 000 habitantes. De los países latinoamericanos, El Salvador encabeza la lista de homicidios, en el quinquenio de 1999-2002, según el informe “La violencia urbana en América Latina”, del Banco Interamericano de Desarrollo.
8. De las 201 defunciones por homicidios, cometidos por maras en El Salvador, en 2000, y conocidos por el Instituto de Medicina Legal, en aproximadamente un 67 por ciento (134 muertes), las edades de las víctimas oscilan entre los cinco y los veinte años. De los 2 696 homicidios cometidos en El Salvador, en 2000, según datos de Medicina Legal, el 9.3 por ciento fueron en contra de menores de edad, sobre todo entre los quince y los diecisiete años (*Defunciones por homicidios y suicidios en El Salvador, año 2000*. Instituto de Medicina Legal, Corte Suprema de Justicia). Según datos de la Policía Nacional Civil de El Salvador, 1 000 muertes violentas ocurrieron entre pandilleros, en el año 2004. Por su lado, en Honduras, la mayoría de las víctimas de homicidios son jóvenes o personas en plena actividad productiva laboral y social. En Tegucigalpa, la mayoría de las muertes violentas ocurren entre personas de quince a veintinueve años de edad. Según datos de la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público, en Tegucigalpa, en los años 2001 y 2002, los homicidios en contra de personas de esas edades constituyeron el 58.8 y 57.3 por ciento de todos los homicidios, respectivamente. Según el Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, en 2001, el grupo etario entre los 20 y los 34 años fue el que experimentó más muertes violentas en el país. Ver también el informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras del año 2002, titulado “Muertes violentas de jóvenes en Honduras: una realidad que exige respuestas”.
9. Es interesante notar que si bien las ediciones impresas en papel de los principales rotativos centroamericanos destacan un número grande de notas rojas, estas prácticamente desaparecen de las versiones electrónicas.
10. En su edición del 4 de febrero de 2004, en la página 119, el diario *La Tribuna* de Honduras tiene una nota que titula: “Acribillan a jóvenes en Boulevard Las Torres”. En este caso, las víctimas son dos muchachos adolescentes. Los titulares en los distintos rotativos de Centroamérica sobre hechos de violencia conservan una similitud inquietante: las víctimas son jóvenes; con frecuencia, los hechos también son jóvenes y se ha utilizado un arma de fuego para cometer el crimen.



estudiantil, tal como lo señala un reciente estudio de FLACSO¹¹, tiene características suficientemente distintas como para merecer un tratamiento aparte. La violencia estudiantil obedece a una dinámica, a un tiempo, a unos actores, a unos lugares, a unas formas, a una territorialidad y a una estructura organizativa diferentes a la asociada a las maras.

Uno de los problemas sociales que afecta a las sociedades centroamericanas, cuyos orígenes son complejos y estructurales y sus consecuencias gra-

ves, que forma parte de la vida cotidiana de muchas comunidades, es el de las maras o pandillas. El impacto de la problemática de la violencia de maras sobre la seguridad ciudadana es tan grande que ha llevado a un par de gobiernos a aprobar leyes controversiales, denominadas genéricamente "mano dura", alguna de las cuales ha sido declarada inconstitucional¹². Dicha problemática es aguda no solo en El Salvador, sino también en otros países Centroamericanos, tal como el gran número de jóvenes que las integran lo señala: conservadoramente había alrededor de 69 mil pandilleros en toda Centroamérica, a finales del año pasado (36 mil en Honduras, 14 mil en Guatemala y más de 10 mil en El Salvador¹³). Un reciente estudio, llevado a cabo en Guatemala, Honduras y El Salvador y editado

por la UCA¹⁴, sobre las comunidades donde actúan las pandillas, da una explicación a la persistente y problemática existencia de estas, cuando señala correlaciones de fuerzas, expresadas en dos dinámicas sociales: la exclusión social y el capital social. El estudio presenta una radiografía del problema de las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras.

La primera correlación de fuerza, la de la exclusión social, reconoce el impacto que las *macroestructuras* sociales tienen al crear condiciones que ter-

11. W. Savenije (2004). *Violencia estudiantil*. FLACSO-El Salvador. Ponencia presentada el 12 de noviembre de 2004, en el Seminario Permanente sobre Violencia del Programa hacia una sociedad sin violencia, auspiciado por el PNUD, San Salvador.
12. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, en abril de 2004, por fallo unánime, declaró inconstitucional, en su totalidad, la Ley Antimaras de 2003, aprobada por el legislativo salvadoreño, a petición del gobierno de Francisco Flores. Dicha ley fue promulgada por Decreto No. 158 del 9 de octubre de 2003 con carácter temporal para enfrentar las actividades ilegales cometidas por jóvenes y adolescentes, pertenecientes a maras, pandillas y otros grupos o asociaciones ilícitas.
13. Algunas fuentes de la Policía Nacional Civil de El Salvador elevan la cantidad de miembros de las distintas maras que operan en el país. Desde junio 2003 hasta agosto 2004, la Policía Nacional Civil registró la detención de más de 18 000 jóvenes, supuestamente asociados a distintas maras (*El Diario de Hoy*, 13 de agosto de 2004). Públicamente se discuten cifras que rondan alrededor de los 234 000 pandilleros, en El Salvador, Guatemala y Honduras (*La Tribuna*, Tegucigalpa, edición del 18 de noviembre de 2004, p. 6). Autoridades policiales estiman que solo en Honduras habría alrededor de 500 grupos de pandillas que integrarían entre 35y 100 mil miembros en total (*El Diario de Hoy*, 17 de agosto de 2004). Es difícil tener una idea clara sobre la calidad de estos datos, aunque las cantidades que se barajan indican claramente la gravedad social del problema (ver también el Informe Anual 2003 del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras ante el Congreso Nacional).
14. ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP (2004). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social*. San Salvador: UCA Editores. Ver también ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica*. Managua: UCA Publicaciones.

minan marginando a muchos jóvenes de la sociedad, en general, y que, al mismo tiempo, favorecen la integración de algunos de ellos a las maras. La marginación en la cual viven muchos jóvenes, miembros actuales o futuros de maras, es profunda. Esa marginación no es solo económica, sino que también incluye la desvinculación del ideario que sustenta una visión de sociedad compartida y de los contratos sociales implícitos entre los distintos grupos que se relacionan al interior de esa sociedad. El tatuaje, la creación de un lenguaje propio, con el cual construyen su mundo, al igual que la otra sociedad construye el suyo con su lenguaje, las señales de identificación, las normas al interior de la mara, todo ello es un rechazo a la sociedad. Se rechaza la sociedad que los ha expulsado. Es un rechazo activo y muchas veces violento de los valores que sustentan una sociedad que busca aumentar los privilegios de los pocos, descuidando el bienestar de los muchos. Los jóvenes se tatúan el cuerpo no solo para indicar la adhesión incondicional y pertenencia a su grupo, sino también para marcar y reclamar a la sociedad esa exclusión¹⁵. En algunos jóvenes, los tatuajes cubren buena parte de sus cuerpos, incluyendo el rostro. Encaran así, de manera

hostil, a la sociedad que los ha expulsado. Su rostro se convierte en el espejo en el cual la sociedad ve reflejado el suyo.

Tal como señalan los estudios que se han hecho con cuidado, es demasiado simplista pensar que el fenómeno de las maras responde a una sola causa. En realidad, confluyen muchos otros factores. Entre ellos podemos identificar: la privación material de muchas familias y su efecto acumulativo, el hacinamiento, la ausencia de espacios recreativos y el deterioro físico del hábitat comunal, la carencia de recursos sociales, la poca y pobre relación que algunos padres tienen con sus hijos e hijas, la exclusión del sistema de educación formal, la exclusión del mercado laboral, y un largo etc.¹⁶. Todos estos son

En la medida en que la organización comunitaria sea débil y pobre en la variedad de actividades y espacios sanos, en los cuales puedan participar sus habitantes, la presencia de las maras, en sus calles y pasajes, es más probable.

En otras palabras, la presencia de maras está asociada al bajo capital social de las comunidades.

factores de riesgo. Cuantos más de estos incidan en la vida de los y las jóvenes, mayor será la probabilidad de que formen parte de las maras. —

El segundo conglomerado de fuerzas, el del capital social, hace referencia a las *microestructuras* sociales, que aparecen al interior de la vida de las comunidades y en las relaciones interpersonales que allí se dan. Allí se encuentran las redes solidarias,

-
15. Algunos antropólogos sociales señalan que, en general, los tatuajes representan una de las múltiples formas de embellecimiento del cuerpo y que quienes los poseen los perciben como un ejercicio individual sobre su cuerpo. (Ver V. M. Puelles, 1998, *Los tatuajes*. Valencia: Editorial La Máscara; y F. Borel, 1992. *Le v tement incarné*. Mesnil-sur-l'Estrée: Éditions Calmann-Levy; y M. Demello, 2000, *Bodies of Inscription: a Cultural History of the Modern Tattoo Community*, Duke University Press.) El tatuaje es una forma de autonomía sobre la anatomía y, en sentido psicosocial, es una representación externa del yo. En el caso de los tatuajes que usan los pertenecientes a maras es interesante notar que si bien el elemento de individualización está presente, algunas de sus características son idénticas, ya que una de sus funciones importantes es publicar la pertenencia a un grupo. ¿Individualización? La importancia del tatuaje también habría que comprenderla como contraposición a las cosas transitorias de la vida, incluyendo la propia identidad, pues imprimen cierta permanencia, en medio de lo efímero. En contraposición a la sociedad excluyente que, además, es una sociedad de consumo y de lo descartable, el tatuaje de los mareros imprime una marca duradera y una señal no descartable, al ser una inscripción corporal. (Sobre algunas de estas consideraciones, ver D. Krischke-Leitao, 2004, "Mudanças de significado da tatuagem contemporânea". *Cadernos IHU Idéias*, 16, pp. 1-12, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo RS, Brasil.)
16. Cfr. M. L. Santacruz Giralt, A. Concha-Eastman, (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). Ver también ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica*. Managua: UCA Publicaciones.

que promueven la participación y proveen el apoyo psicosocial, tan necesario para personas y comunidades que enfrentan dificultades; la organización local que multiplica el impacto de las acciones personales y las re-significa; y los lugares donde lo religioso busca su expresión organizativa y material. Este segundo conglomerado abarca, pues, en definitiva, el mundo de los significados objetivados de los cuales hablan Berger y Luckmann¹⁷ y los lugares y espacios donde las teorías implícitas que las personas tienen acerca de cómo funciona el mundo y ellas mismas se traducen en concreciones explícitas.

En cuanto a este segundo conglomerado de fuerzas, la aparición de maras en las comunidades está correlacionada con dos orientaciones importantes de las personas. En primer lugar, está la confianza que las personas sienten respecto a otras personas de su misma comunidad. Esta orientación está directamente relacionada con el concepto mismo de comunidad. En la medida que las personas confíen en las demás, se abren espacios importantes de autogestión, de compromiso y de participación comunitaria. Parece ser que cuando existe confianza entre los miembros de la comunidad, por un lado, la acción individual es rescatada de ese sentimiento de futilidad que hace que un problema comunitario se perciba como inevitable e inevitable y, por otro lado, se busquen mecanismos que empoderen o fortalezcan las mismas estructuras organizativas comunitarias. Así, la acción individual no es percibida como aislada, sino que abona la consecución de metas comunes, donde se pueden identificar con claridad actividades que abordan el tema de la violencia y la desintegración social, que acompaña la presencia de maras en las comunidades. La participación en acciones conjuntas y consensuadas —y para ello, la confianza mutua es una necesidad— es el elemento fundamental que permite que todas las demás puedan alcanzarse, desarrollarse, ampliarse o profundizarse. La participación se refiere a la acción desarrollada por los miembros de la comunidad, en función de objetivos generados, a partir de necesidades sentidas y de acuerdo con estrategias definidas de manera colectiva, fundamentadas en la solidaridad y en el apoyo social.

Esta acción va acompañada del surgimiento de liderazgos comunitarios.

En segundo lugar, la autogestión en las comunidades es esencial para incidir con eficacia en los efectos de la violencia, generada por las acciones de las maras. La autogestión incluye autoeficiencia en la organización comunitaria y, en la medida en que las acciones comunitarias producen los efectos deseados o contribuyen a la solución de problemas comunitarios, fomentan la confianza en los miembros de la comunidad y el sentimiento de seguridad. El compromiso, por su lado, hace resaltar el sentimiento ético de apego y obligación con la comunidad, el cual lleva a comprometerse en acciones colectivas que puedan producir beneficios para todos¹⁸. En definitiva, parece claro que la confianza interpersonal es un factor protector, ya que abre espacios de acción directamente ligados a abordar los problemas suscitados en las comunidades por la presencia de maras, y además, permite discutir con amplitud esos problemas y así tener una mejor comprensión de los mismos. Cuando hay desconfianza interpersonal, el problema queda mal dimensionado, puesto que las causas identificadas son producto del prejuicio, del rumor y del miedo; en definitiva, producto de la ignorancia. Como señala Cruz, “las pandillas subsisten, por tanto, en aquellos entornos comunitarios marcados por el recelo y la desconfianza entre las personas, en donde es difícil que los ciudadanos sientan cierto nivel de seguridad de que las acciones de los demás no estarán orientadas a afectarlos negativamente o a hacerles daño” (p. 295)¹⁹.

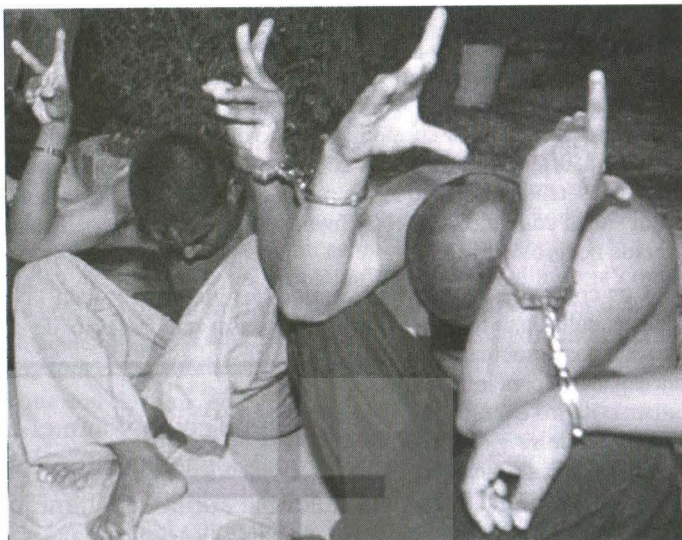
En contraposición a esta dinámica, que abre espacios sanos de interacción, existen algunos espacios *perversos* que, por su misma naturaleza, permiten, auspician y fomentan la presencia de maras en las comunidades. Estos espacios perversos contribuyen a la desorganización social de estas, a causa de las acciones directamente vinculadas a su actividad así como también por los efectos secundarios que propician las distintas formas de violencia. Algunos de estos espacios perversos están, de una u otra manera, unidos al consumo, el tra-

17. Berger, P. L., y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

18. Cfr. M. Montero (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

19. J. M. Cruz (2004). “Pandillas y capital social en Centroamérica”, en ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP. *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social* (pp. 227-332). San Salvador: UCA Editores.

niego y la venta de drogas, incluyendo el alcohol. Así, por ejemplo, la presencia de bares y cantinas propicia el desmejoramiento de la precaria base económica para la subsistencia de las personas en las comunidades, y está asociada a grescas, pendencias y otros actos violentos que, en algunas ocasiones, se extienden más allá del tiempo y del lugar del consumo. A la ya pobre calidad de vida, incluyendo un medio ambiente físico deteriorado, los vecinos tienen ahora que agregar condiciones que favorecen la presencia y la acción de las pandillas. Las denuncias suelen ser pocas o inexistentes, por miedo a las represalias. Esto propicia, a su vez, aumento de la desconfianza mutua y un sentimiento generalizado de malestar.



Igualmente, la *narcoactividad* produce tres consecuencias negativas importantes en la vida de las comunidades. En primer lugar, genera espacios físicos de hechos delictivos y donde se saldan cuentas, por negocios venidos a menos, que, con frecuencia, terminan en muertos y heridos, todo lo cual consolida esa desconfianza interpersonal y los efectos negativos asociados a ella. Ante estas situaciones, las personas buscan no comprometerse. Esta desconfianza les lleva a recluirse en la poca seguridad que les brindan sus hogares. En segundo lugar, propicia la presencia de personas ajenas a la comunidad, quienes, por otro lado, no tienen interés alguno en su bienestar. Todo lo contrario, estas se benefician en la medida en que la comunidad permanezca desintegrada. Estas personas pueden ser consumidoras de distintas drogas o comerciar con ellas y/o disputar un ilegal, pero lucrativo mercado. La presencia de terceros suele, igualmente, alentar la desconfianza hacia los mismos vecinos, ya que no se sabe con certeza la relación que guardarían entre ellos. En tercer lugar, la *narcoactividad* atrae formas de actuar represivas de parte de la policía y hace que la comunidad sea percibida como un problema social, donde hay pocos espacios sociales "redimibles" y se estigmatice a los jóvenes. Las acciones policíacas represivas, aunque puedan ser bienvenidas por algunos pobladores, con frecuencia hacen resaltar, a largo plazo, su ineficacia para atacar el problema de la venta y el uso de drogas, y termina aumentando la desconfianza en las insti-

tuciones de fuera de la comunidad. Estas tres consecuencias favorecen la presencia de maras, ya sea que estén asociadas a actos delictivos o no.

En la medida en que la organización comunitaria sea débil y pobre en la variedad de actividades y espacios sanos, en los cuales puedan participar sus habitantes, la presencia de las maras, en sus calles y pasajes, es más probable. En otras palabras, la presencia de maras está asociada al bajo capital social de las comunidades. Una ventaja grande de esta perspectiva del capital social, para entender el fenómeno de las maras en las comunidades centroamericanas, y en especial en El Salvador, radica en identificar los recursos importantes para contrarrestar las acciones negativas de las pandillas. Esto posibilita reconocer dinámicas comunitarias que contribuyen a fortalecerlas. Esta perspectiva, además, identifica el impacto que los factores microsociales tienen en la socialización y en la construcción de la identidad de los jóvenes centroamericanos y en la percepción y la actitud que desarrollan respecto a la violencia y a la pertenencia a las pandillas. Al señalar factores de riesgo, se identifican igualmente factores susceptibles de prevención.

Conviene decir algo sobre los componentes del fortalecimiento comunitario, desde el punto de vista psicosocial. Se podrían identificar tres tipos de componentes en los procesos de fortalecimiento de la comunidad: los *intrapersonales*, los *interactivos* y

los comportamentales²⁰. Conocer cómo actúan los tres — muy interrelacionados — puede ser útil a la hora de entender mejor cómo el fortalecimiento de las comunidades podría estar asociado a la baja presencia de maras en su medio. Este conocimiento podría orientar estrategias de intervención comunitarias, tendientes a reducir la presencia de maras, en distintas comunidades, o, al menos, a paliar sus efectos nocivos²¹.

Los componentes *intrapersonales* se refieren a todas aquellas habilidades y formas de pensar que la persona posee sobre su propia capacidad para influir en el curso de los eventos significativos de su vida y a la incorporación de creencias sobre el funcionamiento del mundo (físico, social, económico, etc.) y sus características. Dependiendo de esas creencias, la persona intentará o no cambiar situaciones y verá como apropiadas algunas acciones, pero no otras. En otras palabras, esos componentes intrapersonales incorporan el sentido de autoeficacia de la persona, es decir, reúnen las creencias sobre la capacidad para transformar lo que de una manera está dado y de localizar, según su experiencia, la autoría agéntica²². La eficacia percibida coloreará de manera significativa el talante de la acción personal. De la autoeficacia dependerá si las acciones son erráticas o, más bien, planificadas y

estratégicas, y si el sentimiento que las acompaña es de optimismo o pesimismo. Esta autoeficacia también determinará la cantidad de esfuerzo dedicado a intentar cambiar el medio de la persona, cuánto persiste en estos esfuerzos, a pesar de las dificultades, cómo concibe esas dificultades, la resiliencia frente a la adversidad, y el estrés experimentado ante las dificultades²³.

De manera general, pues, esta autoeficacia señala la valoración de la persona sobre su repertorio de acciones para controlar lo que tiene entre manos. Esta autoeficacia remite a su historia personal, ya que ella concluye si tiene esa capacidad por medio de la reflexión sobre eventos pasados, los cuales compara con los que le atañen en el presente. A esta historia personal también se unen historias grupales y sociales, a las cuales está ligado la persona. Nunca será más meridiana la implicación que lo social tiene

[...] la inacción y aún el fatalismo, los cuales pueden surgir por vivir en situaciones donde se tiene poco control sobre los niveles y las formas de violencia, puede dar paso a otro sentimiento social: el del empoderamiento y de la capacidad agéntica del esfuerzo común (24).

en la construcción de la subjetividad. La persona cotejará lo que puede obtener con sus esfuerzos personales y lo que está mejor garantizado por acciones grupales y asociatividades. Es claro que la información necesaria para controlar, responder y navegar, en el mundo social, proviene de otros y, de manera particular, de los grupos a los cuales pertenece.

20. Ver M. A. Zimmerman, B. A. Israel, A. Schultz y B. Checkoway (1992). "Further Explorations in Empowerment Theory: An Empirical Analysis of Psychological Empowerment". *Journal of Community Psychology*, 20 (6), 707-727.
21. Cfr. I. Prilleltensky (1994). "Empowerment in Mainstream Psychology: Legitimacy, Obstacles, and Possibilities". *Canadian Psychology* 33, 348-374. Ver también M. Montero (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Piados; y M. Montero (1998). "La comunidad como objetivo y sujeto de acción social", en A. Martín González (ed.), *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones* (pp. 211.222) Madrid: Visor. Ver igualmente P. Guareschi (2001). "Compromisso social da psicologia" (pp. 61-98), en A. M. P. Caniato, E. A. Tomanick (comps.). *Compromisso social da psicologia*. Porto Alegre, Brasil: ABRAPSOSUL.
22. El concepto de auto-eficacia fue introducido por Albert Bandura hace casi treinta años. Ver los siguientes trabajos: A. Bandura (1997). *Self-efficacy. The Exercise of Control*. Nueva York: Freeman. A. Bandura (1986). *Social Foundations of Thought and Action: A Social Cognitive Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall. J. E. Maddux (1995). *Self-efficacy, Adaptation and Adjustment: Theory, Research and Application*. Nueva York: Plenum.
23. Cfr. A. Bandura (2000). "Exercise of Human Agency Through Collective Efficacy". *Current Directions in Psychological Science*, 9, 75-78.

Los componentes *interactivos* incluyen la gama de transacciones con los distintos mundos con los cuales se relaciona la persona (social, religioso, físico, cultural, etc.). Uno de estos mundos es el de la sociedad en la cual vive y el ideario que la sustenta. La interacción con esos mundos está determinada por la valoración que la persona hace de ellos; por la crítica a la cual los somete de manera expresa o espontánea, transitoria o permanente; por su ubicación en ellos y el grado y por la forma de participación e implicación personal. Como señala una conocida psicóloga social, estos componentes incluyen: “el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones y para solucionar problemas, que son necesarias para comprometerse activamente con la transformación del entorno en el que se vive”²⁴. Estas capacidades permiten a la persona intervenir con éxito en los sistemas sociales y políticos.

Los componentes *comportamentales* están situados en un nivel mucho más preciso y específico de acciones y conductas. Incluyen, por ejemplo, el número y tipo de asociaciones a las cuales pertenece una persona y cómo estas reclaman, de manera concreta, algunos recursos de los cuales ella dispone —información, tiempo, habilidades, contactos—. Contiene, además, todas aquellas acciones comunitarias en las cuales la persona participa con la intención de atender a una necesidad experimentada en común y, que, por lo tanto, desborda las necesidades y los recursos meramente individuales. El conjunto de esos componentes comportamentales va dando el sentido de comunidad y de participación ciudadana.

El fortalecimiento de la comunidad, entonces, tiene que ver con la creación de unos espacios sociales, donde se posibilite la acción conjunta dirigida a la búsqueda del bienestar compartido, ya que el malestar es también compartido. Algunos psicólogos comunitarios y sociales identifican este proceso como un proceso de empoderamiento, es decir, la transformación del sentimiento de impotencia ante problemas concretos en otro positivo, que sitúa a la persona como actor o actora de su propio destino. Este proceso, que Freire llamó concientización y desideologización, abre espacios

de comunicación y de crítica constructiva con dos efectos inmediatos. El primero es subrayar los lazos solidarios necesarios para conocer la realidad social y transformarla. El segundo es la posición que adopta la comunidad como ente privilegiado de transformación, lo cual la llevará a movilizar recursos —sociales y políticos— para animar que otros —gobierno y otras organizaciones cívicas, gremiales, políticas, religiosas— aporten a la solución de un problema que va más allá de la comunidad misma. Esto es posible por el poder que surge de la confluencia de esfuerzos comunes, unidos y solidarios.

Parece ser que para contrarrestar los efectos negativos de la presencia de las maras en la comunidad hay que pasar, necesariamente, por el poder organizativo y la acción conjunta de la comunidad. Tal como queda ya señalado, para esto las comunidades necesitarán del concurso de las instituciones del Estado y de la sociedad civil, las cuales deberían coadyuvar, en este proceso. Esto no es tan sencillo pues, por razones diversas, expresadas de maneras muy sutiles, hay poca confianza en estas instituciones, con la notable excepción de las iglesias. En resumen, se puede afirmar que la inacción y aún el fatalismo, los cuales pueden surgir por vivir en situaciones donde se tiene poco control sobre los niveles y las formas de violencia, puede dar paso a otro sentimiento social: el del empoderamiento y de la capacidad agéntica del esfuerzo común²⁵.

Quisiera señalar dos ideas que surgen cuando se intenta abordar el problema de la violencia, desde las actividades y coordinadas sociales de las mismas comunidades donde existe el problema. Estas ideas tienen que ver con los pasos del proceso de fortalecimiento de las comunidades, a raíz de la presencia de maras en ellas. Su consideración puede ayudar para motivar, orientar y esbozar estrategias de intervención psicosocial. En primer lugar, y en referencia a los componentes intrapersonales, tal como hemos señalado antes, conviene tener en mente que estos son *procesos*, procesos de un desarrollo creciente del sentido ser-en-relación-con-el-mundo, como lo señala Maritza Montero²⁶. Es decir, son procesos a los cuales es necesario dar tiempo para

24. Ver M. Montero (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*, p. 73. Buenos Aires: Paidós.

25. Cfr. I. Serrano-García y G. López Sánchez (1994). “Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria”, en *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia* (pp. 167-210). Guadalajara: Editorial de la Universidad de Guadalajara.

26. M. Montero (coord.) (2002). *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia*. Buenos Aires: Paidós.

que la persona no se sienta aislada, en un mundo “ancho y ajeno” —para utilizar el título del impresionante libro del escritor peruano *Ciro Alegría*—.

En segundo lugar, el proceso de fortalecimiento comunitario llevará a acentuar tanto el sentido común como la conciencia crítica, acerca de las fuerzas políticas y sociales que actúan en el exterior de la comunidad. Estas otras fuerzas, con frecuencia, tienen un entendimiento mucho más limitado de los problemas a los cuales se enfrenta la comunidad. Es muy probable que este proceso haga resaltar las distintas motivaciones de ese mundo social y político más amplio que tiene su propia agenda, pero con el cual la comunidad, necesariamente, tiene que interactuar y al cual tendrá que interpelar y, a veces, encarar.

Finalmente, y para concluir, es importante señalar que no se puede desvincular el fenómeno de las maras del tema de la violencia, tan arraigada en algunas sociedades centroamericanas como la salvadoreña. Desde hace mucho tiempo, El Salvador, por ejemplo, ha sido una sociedad violenta. El dominio del poder, de la fuerza —y esta bruta—, del privilegio de unos pocos, de la impunidad, de la violación a los derechos más elementales de los ciudadanos han sido una constante de la historia de El Salvador. Esta constante no es exclusiva de este país, puesto que también se encuentra en los otros países centroamericanos. De aquí ha nacido una sociedad donde hay dos categorías de personas: unas gozan de los recursos económicos y sociales del país, mientras que las otras viven de no

morirse. Unas tienen oportunidades y gozan de bienestar, mientras que las otras tienen penas y sufrimientos. Unas son ciudadanas dignas, con derechos; las otras, gente basura. La sociedad acepta, sin mayor enfado, que muchas tengan poco acceso a una educación de calidad, no encuentren trabajo digno, vivan en condiciones infrahumanas y tengan que ver hacia el norte para hacer su proyecto de vida. Estas muchas personas viven al margen de la vida cultural, social y económica del país. Arañan y escarban la tierra —y muchas veces, los basureros— para poder existir.

En definitiva, la sociedad expulsa a muchos jóvenes a los límites de la convivencia social, donde impera la violencia, la muerte y la precariedad. Y estos, a su vez, depredan socialmente sus propias comunidades. Este fracaso de sociedad voraz, injusta y cínica crea las condiciones que dan pie a las maras. La violencia que las maras ejercen es expresión de esa violencia más profunda y estructural. De manera trágica, las maras son la expresión del malestar de una sociedad elitista, discriminatoria y excluyente, y son consecuencia de decenas de años de inatención oficial y de desidia ante los problemas que han aquejado a las comunidades pobres, desde hace ya bastante tiempo. Romper los círculos de la violencia demanda políticas de Estado informadas, consultadas, basadas en la investigación, apegadas a derecho²⁷ y promotoras de la inclusión de los jóvenes en la vida cultural, educativa, social y económica de cada uno de los países centroamericanos.

27. El 4 de diciembre de 2004, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) expresaron públicamente, en un comunicado de prensa, su preocupación por la situación de los niños, niñas y adolescentes, vinculados a las pandillas o maras en El Salvador, Guatemala y Honduras. Expresan su preocupación por la falta de atención de los gobiernos de esos países a la obligación de velar por la seguridad pública dentro del respeto por los derechos humanos y por el trato inferior de los jóvenes detenidos, asociados a maras, respecto a otras poblaciones penitenciarias y la ausencia de programas dirigidos a la rehabilitación de los jóvenes infractores.